SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO FORMATO: **SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4727637**	PÁGINA 1 DE 1

Que en ejercicio de sus obligaciones:

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.4727637 DE 2023
Nombre del Contratista	**Diego Alexander Arenas Duarte**
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos m/cte (36.188.665). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a)Un primer pago proporcional a los dias ejecutados durante el mes de marzo de 2023 b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a Noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830).
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro para el programa de articulación con la media en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por Un millón novecientos once mil ochocientos cincuenta y cuatros pesos m/cte. ($1.911.854)

Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.

Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que, en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con Diego Alexander Arenas Duarte se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que, en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 323 , en el rubro de Contratación de Instructores.
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	

CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR
Diego Alexander Arenas Duarte	Ocho (8) meses Veinticinco (25) dias, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Catorce (14)dias	Un millón novecientos once mil ochocientos cincuenta y cuatros pesos m/cte. ($1.911.854)

Se adiciona y prorroga el contrato CO1.PCCNTR.4727637 en atención a necesidad del servicio, para atender las diferentes instituciones educativas que se encuentran vinculados con el SENA mediante el programa articulación con la educación media.

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto,** para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 10 de noviembre de 2023

Oscar William Vergara Romero
Supervisor del Contrato

Juan Manuel Castillo Calderón.
Subdirector Centro Agroturístico